



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO
Bello, Febrero veintiuno de dos mil veintidós

Radicado: 2020-0025

Asunto : Previo a solicitud de expediente digital.

Previo a acceder a la solicitud de expediente digital, se le requiere al memorialista a fin de que aporte el arancel correspondiente para tal efecto, tal y como lo dispuso en acuerdo PCSJA21-11830 del 17 de agosto de 2021, del Consejo Superior de la Judicatura, o en su defecto puede comparecer al despacho de manera presencial para que le saque copia al expediente.

NOTIFÍQUESE

JOSE MAURICIO GIRALDO MONTOYA
JUEZ

dsm

 <p>JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO BELLO – ANTIOQUIA</p> <p>CERTIFICO</p> <p>QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS ELECTRONICOS NRO <u>19</u> PUBLICADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BELLO ANT. EL DÍA <u>22</u> MES <u>Febrero</u> DE 2022. DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 5:00 P.M.</p>  <p>FERNEY VELASQUEZ MONSALVE SECRETARIO</p>
--